

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Miércoles 27 de Enero de 1875.

Núm. 1112.

CADIZ 27 DE ENERO DE 1875.

Respetamos la intencion con que haya escrito su artículo de ayer nuestro apreciable colega *El Defensor de Cadiz*; pero no nos parece oportuno evocar en estos momentos el recuerdo de hechos lejanos para establecer antagonismos ó rivalidades entre los antiguos partidos constitucionales.

Tanto mas inoportuna nos parece esta tarea, cuanto *El Defensor de Cadiz* hace sus comparaciones en un concepto equivocado, olvidando que el ministerio de los cinco años de la union liberal no planteó ninguna de las reformas políticas á que alude, y que lejos de esto gobernó con la misma constitucion, con la misma ley electoral, con las mismas leyes administrativas y hasta con la misma ley de imprenta que el partido moderado.

Olvida tambien el colega que el señor Negrete, uno de los hombres políticos á quienes califica de retrogradados y hasta de absolutistas, con el propósito de hacer resaltar el liberalismo de los unionistas, fué precisamente el ministro de Gracia y Justicia del general O'Donnell, en aquellos cinco años del ministerio que reemplazó en 1858 al del duque de Valencia.

Hay error, por otra parte, en juzgar con benevolencia ó sin ella la política de una época dada, prescindiendo de los acontecimientos que la precedieran. Los gobiernos son buenos ó malos, relativamente hablando, no solo por lo que hacen mientras el poder se halla en sus manos, sino por la herencia que reciben de sus antecesores. Darnos una España pacífica y bien administrada como la de 1858, y nos explicaremos el advenimiento de un gobierno que pueda desarrollar la riqueza pública, elevar el crédito y cumplir religiosamente todas sus obligaciones. Pero si lo que nos daís es una España como la de 1875, empobrecida por los estragos y los despilfarros de la revolución, todo el buen deseo y todo el patriotismo de los gobernantes no bastarán á borrar en poco tiempo las huellas funestas de las situaciones porque ha pasado el país.

De todos modos, es lo cierto que los antagonismos de que hace mérito *El Defensor de Cadiz*, no pertenecen á la época actual, ni tienen nada de común con las condiciones á que hoy están sometidos en su manera de ser, lo mismo la antigua union liberal que el antiguo partido moderado. Ni para la una ni para el otro han pasado en vano quince años de experiencia y de escarmentos dolorosos. Todos tenemos que aprender y hemos aprendido efectivamente en esa triste experiencia. Si se trata de errores, todos los hemos cometido, y si se trata de hechos meritorios y plausibles, todos los tenemos tambien en nuestra historia respectiva.

Ese dualismo de que nos habla *El Defensor de Cadiz* no existe hoy. Lo que existe es un ministerio que, componiéndose como se compone de moderados y unionistas, y de hombres que tal vez, y aun sin tal vez, no son ya unionistas ni moderados, sino conservadores de una situacion completamente nueva, adoptan, enpero, la misma política de reparacion y de conciliacion, cuidándose mas del interés de la monarquía restaurada, que de los intereses particulares de partidos determinados.

Habrà tendencias diversas dentro de

la gran masa de partidarios de la monarquía constitucional. ¿No ha de haberlas si la índole del sistema que va á restablecerse lo exige natural y forzosamente? Pero esas tendencias no han producido hasta ahora antagonismo alguno, ni en el gobierno, ni siquiera en la prensa de nuestras opiniones, que si prudente y patriótica es la actitud de *El Diario Español*, prudente y patriótica es tambien la de *El Eco de España* y *El Tiempo*.

Todos esperan y saben esperar. Es cuanto hay que pedir á los partidos políticos, los cuales, por otra parte, no responden ni pueden responder de actos individuales, suponiendo que los haya en oposicion á la conducta circunspecta y digna que se han impuesto en estas difíciles circunstancias las grandes colectividades á quienes se debe en primer término la proclamacion de la monarquía constitucional.

El artículo publicado por *El Norte* de Bruselas, sobre el reconocimiento de la monarquía del Rey D. Alfonso, es mucho mas favorable que lo que el telégrafo habia adelantado ya respecto á las disposiciones benévolas de la Europa. Empieza diciendo que la consagracion diplomática del nuevo trono no admite duda, y que aun cuando la Rusia, en tiempos de la dictadura Serrano, habia declarado que un voto de las Cortes era la forma mas natural de una sancion nacional, el Austria habia tomado la iniciativa de una propuesta para acelerar el reconocimiento.

Como la guerra del carlismo y otras dificultades materiales podian retardar algunos dias la convocacion de Cortes, y es de desear que el gobierno del Rey D. Alfonso sea reconocido lo mas prontamente posible por Europa, á fin de que no encuentre obstáculo alguno en la obra difícil que emprende de pacificar y regenerar la España, las potencias verán una verdadera manifestacion nacional en los mensajes y diputaciones dirigidos al Rey, si, como esto ha sucedido ya, estas demostraciones toman un carácter de espontaneidad y de universalidad que espresen los votos de la nacion.

*El Norte* añade, que en parte alguna la proclamacion de Alfonso XII ha sido acogida con mas satisfaccion que en Viena. Además de las esperanzas que inspira en aquella capital el advenimiento del nuevo rey bajo el punto de vista del restablecimiento de la tranquilidad en España, esperanzas de que participan los demás gobiernos de Europa, espican esta satisfaccion las relaciones personales que el joven príncipe anudó durante su larga estancia en Viena.

En parte alguna han podido apreciarse mejor las cualidades del que era príncipe de Asturias, asegurando *El Norte* que existian relaciones muy intimas entre D. Alfonso y el archiduque Rodolfo, heredero del emperador. Por lo mismo, ha parecido natural procediese del conde Andrassy la iniciativa de un reconocimiento inmediato, á lo que afirma *El Norte* han adherido su aprobacion los Gabinetes de Berlin y San Petersburgo.

A estas consideraciones hay que añadir que si la Rusia podia reclamar el voto de las Cortes ante situaciones nacidas de circunstancias casuales, ella, potencia monárquica, y que habia reconocido á Isabel II, no necesitaba voto alguno

en presencia del heredero legitimo de la monarquía, en España.

En las interesantes correspondencias de Roma, dirigidas á *Le Temps* de Paris, se afirma que Pio IX y el cardenal Antonelli, que desde 1849 no han cesado de ser favorables á la reina Isabel, han aceptado con gran satisfaccion el advenimiento de Alfonso XII al trono de España. *El Observador Romano*, órgano directo de la política del Vaticano, en su número del 12 de Enero, aconseja resueltamente á D. Carlos que ponga término á la guerra civil de España, realizando el voto ardiente de Su Santidad en favor de la pacificacion de España. Este artículo habia causado inmensa sensacion en el campo carlista.

Escriben de Roma que, durante las festividades de Navidad hasta Reyes, el Santo Padre ha recibido de los católicos de Europa y de América hasta siete millones de francos, y entre innumerables regalos una Concepcion de oro de un palmo de altura, cuya media luna á los pies está cubierta de brillantes.

El Santo Padre ha tenido una gran pena en que D. Carlos no haya seguido sus consejos paternales para la pacificacion de España.

*La Patrie* de Paris dice, que en el ministerio de Negocios extranjeros se tenia noticia de que el marqués de Molins ocuparia la embajada de España cerca del gobierno de Versalles.

Para arbitrar fondos con que atender á las notorias necesidades públicas á que no alcanzan los ingresos ordinarios, el ministro de Hacienda, no llamada y silenciosamente, sino de una manera pública y solemne, por medio de la *Gaceta* llama en los terminos siguientes á todos los que quieran interesarse en las negociaciones del Tesoro:

«Excmo. señor: Al comenzar V. E. las operaciones del Tesoro que las necesidades de este hacen precisas, si las obligaciones de todas clases han de ser atendidas de la mejor manera posible en medio de la penuria pública, es indispensable que este ministerio dirija á V. E. prevenciones convenientes al crédito del Estado, á la justicia debida á sus acreedores y al prestigio de la administracion.»

Fácilmente se comprende que, ante la magnitud de los gastos de la guerra y el déficit del presupuesto, se procure adquirir con toda preferencia recursos en metálico, dando para ello en las operaciones que en esta especie se contraen alguna ventaja respecto de las que se hagan en otros valores.

Pero al mismo tiempo no debe olvidarse que, si el Tesoro no dá á su propia firma la estimacion debida admitiendo en las negociaciones los documentos que constituyen obligaciones legítimas del Estado, fundadas en las leyes generales de presupuestos ó en otras especiales, ni se atenderá á la equidad, ni el Tesoro público podria conseguir el restablecimiento de su antiguo crédito.

Bajo tales principios, y con la mira de que en igualdad de circunstancias puedan indistintamente optar á las operaciones de crédito cuantas personas tengan medios de hacerlo, llevando por norte la publicidad de todos sus actos, que no debe escusar ni temer la administracion que descansa en la seguridad de su pureza, y conforme á los deseos de V. E.:

El Ministerio-Regencia, en nombre de S. M. el Rey, ha resuelto que esa Direccion abra la negociacion de fondos del presente mes con arreglo á las

condiciones siguientes:

1.º El Tesoro espedirá pagarés sobre la Tesorería central á seis meses fecha.

2.º Cederá estos pagarés con descuento del 9 por 100 anual y medio por 100 de comision por las anticipaciones que se hagan en metálico.

Con descuento de 7 por 100 anual y medio de comision por las anticipaciones que consistan en dos terceras partes en metálico y la tercera restante en los valores siguientes: letras, pagarés y billetes del Tesoro vencidos y no pagados, espedidos contra todas sus cajas, así del reino como del extranjero, valores de la deuda del Estado y del Tesoro amortizables, si la amortizacion se ha causado; cupones é intereses de estos valores y los de la deuda consolidada interior hasta fin de Junio de 1874 y los demás contenidos en las proposiciones admitidas por la Junta de la deuda pública en las subastas efectuadas el dia 1.º de Octubre del año próximo pasado y el 15 del mes actual; y libramientos de las ordenaciones de pagos contra las tesorerías, pendientes de cobro.

Con descuento de 6 por 100 anual y medio de comision, si el todo de la anticipacion consiste en los citados valores pendientes de pago, hallándose en poder de primeros ó directos acreedores.

Y finalmente, con descuento de 5 por 100 anual y medio de comision, si los valores están en poder de segundos acreedores. Los valores que lo sean al portador se consideraran como de primeros y directos acreedores.

3.º En garantia de los pagarés que el Tesoro ha de emitir se depositarán en el Banco de España, á nombre de los prestamistas, titulos de la renta 3 por 100 interior al tipo de 14 por 100 valor, ó bonos del Tesoro de ambas series al de 42 por 100.

En el caso de que estos valores sufrieran una baja de 2 por 100 los titulos, y 5 por 100 los bonos respecto á la cotizacion de 17 por 100 los primeros y 45 los segundos, el Tesoro repondrá la garantia en cantidad suficiente para cubrir el valor nominal de los pagarés del Tesoro en la proporcion correspondiente.

Si llegase la necesidad de hacer uso de las garantias, la venta de estas se ejecutará con intervencion necesaria de la Junta sindical de agentes de la Bolsa de Madrid.

Se autoriza á esa Direccion para adoptar reglas que faciliten y aseguren la ejecucion de las operaciones que se verifiquen, así como para publicar el resultado de las que se lieven á cabo en fin del presente mes.

De orden del Ministerio-Regencia lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Enero de 1875.—Salaverria. —Señor director general del Tesoro público.»

Se ha entrado ya en el terreno práctico para la empresa gigantesca de nuestro siglo: el túnel que debe enlazar la Francia con la Inglaterra por Douvres y Calais. Los gobiernos de las dos naciones han autorizado á una poderosa compañía en que entran los Rothschild, á emprender los estudios, que costarán 15 millones con la promesa de la concesion cuando se haya patentizado, cosa que ya lo está, la posibilidad de la realizacion de la obra.

## CORRESPONDENCIA.

TARIFA 25 de Enero.

Con el mayor entusiasmo se ha celebrado aquí el dia de nuestro Rey. Repiques de campanas, colgaduras en las casas todas de la poblacion, durante el dia y la noche; toros por las calles, limosnas á los pobres y sobre todo una iluminacion por la noche que no hay ejemplo ni memoria de otra igual en Tarifa.

La casa de don Carlos Nuñez, presidente del Circulo alfonsino, parecía una ascua de oro, ostentándose en sus bal-

Los retratos del Rey y la Reina, que para dicho objeto habia echo traer de Cádiz, adornados con preciosos pabellones de damasco blancos y encañados con galerías doradas.

A las ocho de la noche un repique general de campanas con cohetes disparados desde el paseo de la Calzada, fué la señal convenida para que todas las casas apareciesen iluminadas, y una vez concluido el primer repique, se descubrieron en la casa citada los retratos de los Reyes, á los ecos de la marcha real que tocó la banda de música situada en frente, habiendo tenido la esquisita atención el señor comandante de Artillería de esta plaza, de mandar un piquete del arma, para dar la guardia de honor á S. M. El señor Nuñez dió de su bolsillo particular á cada plaza un duro, para que festejaran á su Rey.

Hasta las once de la noche duró la iluminación y la música, que estaba tocando diferentes piezas y alternando con la variedad de fuegos que hicieron mas amena la diversion. La concurrencia era inmensa.

Este gobernador militar tuvo la atención de convidar á todo el Círculo Alfonso á un refresco que en su morada (Castillo de Guzman) y para solemnizar el día del Rey, dió á todas las autoridades y personas notables de la población.

Al llegar á los brindis, el entusiasmo fué indescriptible, sobre todo cuando el Sr. D. Carlos Nuñez, haciendo observar que el sitio donde nos encontrabamos era la que en otro tiempo fué morada de Guzman el Bueno y á la vista de la torre desde la que aquel arrojó el cuchillo con que fué inmolado su hijo, señalando con la sangre de este su lealtad á su Rey, recomuló á sus oyentes con vigoroso acento que se inspirasen todos en los sentimientos de nuestro héroe, por si algun dia el trono de Alfonso XII pudiera peligrar y que como Guzman el Bueno, por salvarlo pusieramos á su disposición nuestras vidas, y las de nuestros hijos, si necesario fuese.

Al terminar su discurso habo una explosión grandísima de entusiasmo. Todos, absolutamente todos, las autoridades, los amigos, y los oficiales allí reunidos, se acercaron al Sr. Nuñez para estrecharle la mano y los vivas y las aclamaciones eran tan frecuentemente repetidos que durante algunos momentos fué imposible entenderse nadie.

Así ha concluido en Tarifa, el día del Santo de nuestro Rey, mayores muestras de entusiasmo y de adhesión, no son posibles.

#### ARCOS 24 de Enero.

En esta importante ciudad se ha celebrado el día de S. M. el Rey D. Alfonso, de la manera mas digna y entusiasta. Música, iluminaciones, cacañas y toros, han llevado por todo el vecindario de esta localidad la mayor animación y alegría, sin que hayan sido turbadas por el mas leve disgusto popular.

En el hermoso templo de Santa Maria, que brillaba con toda la esplendidez de su culto, se celebró una Misa solemne, despues de la cual se cantó un *Te-Deum*, para el que fueron invitadas por la autoridad local, no solo las personas que aquí ocupan puestos oficiales, sino otras muchas distinguidas de la población; siendo muy de notar que en medio de la estrechez en que vive este dignísimo clero parroquial, dispensase los haberes que le correspondian por esta festividad religiosa.

El Ayuntamiento ha repartido entre los pobres abundantes limosnas, y varios particulares han echo ya lo mismo, llevando en esto la iniciativa el rico propietario señor Nuñez de Prado, cuya mano benéfica y caritativa siempre fué pródiga en derramar pública y secretamente sus auxilios sobre las clases desvalidas.

Este antiguo diputado y senador del reino, tan adicto á la dinastía restaurada, obsequió por la noche á sus amigos con un espléndido banquete, donde reinó esa culta animación de los círculos distinguidos, exaltada hasta el entusiasmo cuando al servirse el *champagne* comenzaron los brindis por uno muy caluroso y espresivo del señor Nuñez de Prado al jóven Rey D. Alfonso, en quien se personifican hoy las mas grandes esperanzas de la patria.

Tambien la inmediata villa de Puerto-Real ha solemnizado los dias de su Rey dando limosnas, baile en el teatro, gaitambo y decorando lujosamente las casas con la iluminación correspondiente entre las que figuraba en primer término la del teniente de navio de primera clase D. Rafael Delgado y Balles-

teros, de planta alta, que está situada en la calle de la Palma, esquina á la de la Amargura, cuyas fachadas estaban llenas de banderas simetricamente colocadas, teniendo el estandarte real en el palo de la torre, habiendo puesto en la planta baja en la fachada principal en un cierto de cristales, un primoroso dosel de terciopelo carmesí y oro donde se veia el retrato de S. M., cuya iluminación consistia en dos elegantes arañas en medio de graciosos pabellones de colgaduras, todo lo que llamaba la atención del numeroso público que no dejó un momento de contemplarlo. Tambien se hacian notar las casas de la viuda del general Herrera, de la viuda de Bustamante, del casino principal de la plaza de Jesus y otras muchas.

#### Correo de antes de ayer.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

*Gracia y Justicia.*—Decreto estableciendo nuevas bases para las declaraciones de inamovilidad de los magistrados y jueces.

—Otro dictando las reglas que han de observarse en la provision de los cargos del orden judicial y del ministerio fiscal.

*Hacienda.*—Decreto fijando como provisional la dotacion de S. M. el Rey en siete millones de pesetas, á contar desde 1.º del presente mes, y dictando disposiciones acerca del pago de las pensiones de las clases pasivas de la real casa y administracion de los palacios, jardines y demás bienes destinados á uso y servicio del Rey.

—Otro mandando satisfacer sus respectivos haberes á los cesantes y jubilados y á los militares de cuartel ó de reemplazo que por causas politicas hubieren dejado de percibirlos durante los últimos años.

—Orden resolviendo que la direccion general del Tesoro abra una negociacion de fondos con arreglo á las condiciones que se espresan.

*Fomento.*—Circular dictando disposiciones para regularizar el pago del personal y material de las escuelas públicas.

*Ultramar.*—Orden declarando que los que desempeñaren interinamente la direccion de Administracion y gobierno en Cuba y Filipinas, participen de todos los beneficios que se reconocen á los sustitutos en la de Hacienda.

—Por el ministerio de la Guerra se publican tambien los decretos nombrando:

Segundo cabo, en comision, de la capitania general de Aragon, gobernador militar de la provincia y plaza de Zaragoza, al brigadier D. Máximo Blasser y San Martín, gobernador militar que es de Jaen;

Gobernador militar de la provincia de Jaen al que lo es de la de Córdoba brigadier D. José Gomez y Gonzalez;

Gobernador militar de la provincia de Córdoba al brigadier D. Rafael Carrillo y Gutierrez;

Gobernador militar de la provincia y plaza de Cuenca al brigadier D. Joaquín Dusmet y Navarro.

—La *Gaceta* de hoy publica el parte telegrafico en que se dá cuenta de la revista pasada ayer por S. M.

*Marcilla 23 de Enero (8:45 n.)*—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo de ministros:

*Peralta, 23.*—S. M. ha revistado hoy 40.000 hombres de todas armas del primero y segundo cuerpos del ejército del Norte, reunidos al efecto, á media distancia de la carretera entre Peralta y Olite. Las tropas se hallaban formadas en línea de masas, apoyando la derecha en la venta de San Miguel, y presentaban un hermoso golpe de vista favorecido por un dia primaveral. Los vítores y aclamaciones de las tropas no han podido ser más vigorosos y entusiastas á la presencia del rey, que ha quedado altamente satisfecho de su excelente espíritu y de su brillante estado. S. M. se ha dignado aceptar un almuerzo ofrecido por la oficialidad del ejército, servido en el mismo campo, á que han asistido los generales, jefes y numerosas comisiones de todos los cuerpos aquí presentes. El rey, contestando á los repetidos brindis de adhesión que se le han dirigido, ha saludado con elocuentes y espresivas frases al valiente y heróico ejército español. A la una de la tarde S. M. ha montado nuevamente á caballo para presenciar desde una colina central el desfile de las tropas en la direccion de sus respectivos cantones, y ha visto á la vez maniobrar á tres baterías y un regi-

miento de caballería, cuya excelente instruccion nada le ha dejado que desear. A las cinco de la tarde se hallaba el rey de regreso en Peralta altamente satisfecho de la jornada.

—Hay grandes fundamentos para esperar que en cuanto el señor Benavides vaya á Roma, que, como hemos dicho, será muy pronto, se arreglarán fácilmente todas las cuestiones pendientes con la Santa Sede, dadas las buenas disposiciones del Sumo Pontifice y los propósitos del gobierno de España.

—No se ha confirmado la noticia relativa al restablecimiento de los consejos provinciales, puesto que, como hemos dicho, las comisiones permanentes son las encargadas de estas funciones.

—Continúan, con buen resultado hasta ahora, las gestiones para la reorganizacion del antiguo partido progresista histórico, dentro de las condiciones de la nueva legalidad dinástica.

—La prensa y nuestros nuevos informes confirman el nombramiento de don Fernando Alvarez para la presidencia del tribunal de Cuentas.

—El Sr. D. Nazario Carriguiri ha regresado á Madrid, muy satisfecho de su viaje. No es cierto que fuera con él el señor marqués de Urquijo.

Tambien ha regresado el marqués de Salamanca.

—Dice anoche el *Tiempo*:

«Tenemos entendido que hoy celebrará el señor marqués de Alcañices una conferencia con el de Pidal, en la que se concertarán los medios de devolver á la suprimida asociacion de San Vicente de Paul, que va á ser restablecida en breve por medio de un decreto, los papeles y fondos que obran en el gobierno civil de la provincia.»

—Varios de nuestros colegas están conformes en asegurar que no es cierto que el conde de Valmaseda haya pedido su cuartel para Ciudad-Real, como equivocadamente se habia dicho.

—Circulan los nombres del marqués de Novales y el conde de Cheste para jefe del cuerpo de Alabarderos.

—Procedente de Francia llegó ayer por la mañana á Madrid, el brigadier Sr. O'Lawlor, ayudante de campo del señor duque de la Torre.

—Las autoridades y círculos de la Habana felicitaron ayer al rey telegraficamente.

—Esta mañana han sido consagrados en la iglesia de San Isidro los obispos de Jaen, Teruel y Puerto-Rico: el de Salamanca, Sr. Fernandez Izquierdo; no lo ha sido tambien por hallarse indispuesto hace unos dias. Ha oficiado en esta ceremonia el cardenal Moreno, arzobispo de Valladolid, asistido del obispo auxiliar de esta villa.

*Londres 22 (por el cable).*—El periódico *The Telegraph* dice que Rusia, Austria y Alemania reconocerán simultaneamente al rey don Alfonso.

Consolidados ingleses á 82 1/4.

Exterior español á 22 7/8.

*Viena 23.*—El comité carlista establecido en esta ciudad ha dado por terminadas sus cuentas.

Sus individuos se niegan á continuar sosteniendo la guerra contra el rey don Alfonso.

Las sumas que han gastado hasta ahora alcanzan á 3.000.000 de francos.

#### Ultimas noticias.

Madrid 26 de Enero á las 11:30 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto disponiendo la vuelta al servicio activo de los generales, jefes y oficiales de la Armada, declarados exentos en 1868, creando una junta para fijar su situacion y nombrando el personal de ella.

FABRA.

Madrid 25 de Enero á las 9:15 de la noche.

Segun parece, el señor marqués de Molina será nombrado representante de España en Paris, sustituyéndole en el ministerio de Marina el señor Elduayen.

CARLES.

Madrid 26 de Enero á las 12:52 de la madrugada.

Esperáanse del Norte importantes noticias.

Segun se dice, se han presentado á indulto dos titulados generales carlistas.

CARLES.

Madrid 26 de Enero á las 2:50 de la tarde.

La *Gaceta* contiene un decreto por el que se dispone que los jefes y oficiales de la Armada exentos de servicio desde 1868, vuelvan á él.

CARLES.

Madrid 26 de Enero á las 4:50 de la tarde.

Siguen esperándose noticias del Norte.

Martos se ha retirado de la politica. Los ministros se han reunido para celebrar Consejo extra ordinario.

CARLES.

#### Telégrama de Cuba.

(RECIBIDO EN CÁDIZ.)

Habana 24 de Enero.

Cambio sobre Londres, á 140 p. 8

#### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE ENERO.

3 p. 8 consolidado, 17:50 á 18:20.

3 p. 8 exterior, 20:60 y 50.

#### Gacetillas.

Segun esperábamos, ayer volvieron, con bastante presion, á correr las aguas en Cádiz en todos los puntos en que habitualmente se sirve al público.

Dias hace quedó terminada la estubacion de la calle de Ahumada, y todo el mundo observó dejaron descubiertas cuatro juntas de la tuberia, no tomadas con plomo como en lo demás estubado, sino con un betun oscuro, que desde luego supusimos seria mástico; composicion de muy buenos resultados en aplicaciones semejantes; pero ha de ser á condicion de dejarla en parage no humedo, por todo el tiempo necesario para que llegue á estar perfectamente seca.

Aun no podia estarle del todo; han empezado á correr las aguas por aquella tuberia, y ya vimos ayer en parte descompuesta la pasta, y resumandose por algunos puntos de esas cuatro juntas.

Habrà, pues, necesidad de no abandonar el plomo, que bien establecido ha de ser siempre menos espuesto á descomponerse.

Brillante estuvo el baile que hubo el dia de S. M. el Rey en el Casino de Isabel II de Jerez. La concurrencia era numerosa y la animacion grandísima. La fiesta concluyó á las seis de la mañana.

El *Guardian* de Gibraltar del 23 saluda á nuestro Rey en el dia de su santo con el grito de Viva Alfonso XII.

En el mismo periódico leemos: «Con motivo de ser hoy San Ildefonso, cuyo nombre lleva el jóven monarca español, el fuerte de Santiago en Argeliras hizo esta mañana salva real.»

En Sevilla hubo una espléndida iluminación el dia del Rey. El Sr. conde de Casa Galindo dió un suntuoso banquete á las autoridades y otras personas distinguidas y los Sres. de Segovia obsequiaron á todo lo mas notable de la sociedad sevillana con una brillante misa solemne.

Nos ha llamado desagradablemente la atención el telegrama de la Habana que mas arriba insertamos, pues vemos que el cambio sobre Londres habia subido á 140, cuando era de esperar que bajase por ser esta la época de la zafra.

Dice *La Correspondencia*:

«No son 30, sino 35 los republicanos puestos ayer en libertad por el go bierno con motivo de los dias del Rey, que se hallaban presos en el castillo de San Sebastian, en Cádiz, casi todos ellos prorrerentes de la partida capitaneada por Peco.»

#### Remedios de actualidad.

La crudeza de la estacion que atravesamos ha producido ronqueras, toces, asma y otras penosas afecciones de pecho.

El alivio instantáneo y despues la curacion se consigue con el uso de las pastillas pectorales, y las flores y cigarrillos anti-asmáticos de Malvido. Cada cajita explica en su etiqueta el modo de usarse.

Se espenderen en Madrid, oficina de farmacia de Izquierdo, Puntejo 6.º—Córdoba: id. de Marin, plaza de las Tendillas.—Sevilla, id. de Santigosa, Tetuan, 20.—Jerez, id. de Vargas, Larga, 17.—Puerto-Real, id. del autor, Real, 51.º, sup. omnibus.—(88)»

#### Venta del vapor inglés

TITZJAMES.

El dia 10 del próximo Febrero se venderá en Alra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y calderas en el estado en que se hallen el dia de la venta, como tambien unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra. (70)»

**AVISO INTERESANTE.**—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7 (2)->

**Subasta voluntaria.**

Con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la notaria de don Ricardo de Pró y Fajardo, calle de San Miguel, número 12, se pondrán en pública subasta, ante el mismo, á las doce de la mañana del 4.º de Febrero próximo, 31 cajas con cristal hueco y plano y sobre 200 quintales de hierro.

Cádiz 22 de Enero de 1875. (81)-3s

**EL FENIXE PAÑOL.**

Efectúa toda clase de seguros contra incendio. Sub-director D. José e Asprey, Cruz de la Madera 6, Cádiz. En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 ENERO DE 1875.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor comandante teniente coronel de Artillería don Rafael García Pons.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Artillería, primer capitán. De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderón y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ. Bases cortadas en la casa de Matanzas el día 26 de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros..... de	á	0
0 toros..... de	á	0
5 bueyes..... de 1'50	á 1'65	0
2 vacas..... de 1'50	á 1'62	0
2 novillos..... de	á 1'62	0
1 uteros..... de	á 1'62	0
6 erales..... de	á	0
0 añosos..... de	á	0
4 terneras..... de	á 1'94	0
22 cerdos..... de 1'38	á 1'50	0
41 reses vacunas con peso de kilos,	1,932 1/2	0
0 ovejas id. id.	0	0
0 carneros id. id.	0	0
22 cerdos id. id.	1,708 1/2	0
Suma total de kilos.....	3,639	0

**Cadáveres sepultados hoy día 26.**

Hombres.....	4
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1
Total.....	7

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 25.**

Oficina de la Puerta del Mar.....	4,972'43
Id. id. de Tierra.....	1,766'27
Id. id. de Sevilla.....	1,667'18
Id. de la Aguada.....	0
Total.....	7,766'85

**D. Vicente Rodríguez Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.**

Por este segundo edicto, se anuncia el fallecimiento sin testar de doña Valentina de Arcecona y Luyando, natural del pueblo de las Sabinas de Anaua, provincia de Alava, ocurrido en la ciudad del Puerto de Santa María el 24 de Agosto de 1824; y se cita y emplaza á los que se crean con derecho á heredarla, para que dentro del término de 20 dias comparezcan en forma á deducir las reclamaciones que les conengan en los autos de abintestado de dicha finada, que radican por ante el infrascrito escribano, promovidos por las señoras doña Maria del Carmen Stagno y doña Josefa Gonzalez Roldan, como herederas y causahabientes de los señores don José, don Maria de la Concepcion y doña Maria de los Dolores Gonzalez Roldan y Arcecona, hijos de la doña Valentina, únicas personas que han comparecido hasta la fecha, ostentando cualidad de herederas.

Cádiz 18 de Enero de 1875.—Vicente Rodríguez Junquera.—José Maria Clavero. (89)

**D. Vicente Rodríguez Junquera, etc., etc.**

Por este segundo edicto se anuncia el fallecimiento sin testar de doña Maria de los Milagros Gonzalez Roldan y Stagno, natural de la ciudad del Puerto de Santa María, ocurrido en esta de Cádiz el 8 de Enero de 1852; y se ci-

ta y emplaza á los que se crean con derecho á heredarla, para que en el término de 20 dias, comparezcan ante este juzgado á deducir las reclamaciones que les conengan en los autos juicios de abintestado de dicha finada, que radican por ante el infrascrito escribano, promovidos por la señora doña Maria del Carmen Stagno, madre de la doña Maria de los Milagros, y única persona que ha comparecido hasta la fecha ostentando cualidad de heredera.

Cádiz 18 de Enero de 1875.—Vicente Rodríguez Junquera.—José Maria Clavero. (90)

**Intervencion de la poblacion de San Carlos.**

Debiendo verificarse varias obras de reparacion en la casa de la máquina para extraer agua, situada en esta poblacion, según lo dispuesto por la Excm. Junta económica del Departamento, con arreglo al presupuesto y condiciones que existen en esta Intervencion, se hace saber por este tercer anuncio, por no haber tenido lugar la citada obra por el 1.º y 2.º que se publicó, á fin de que las personas que deseen encargarse de este servicio, puedan enterarse de los expresados documentos que estarán de manifiesto en esta dependencia en los dias hábiles desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, hasta el 2 de Febrero próximo venidero. En el siguiente dia 3, se recibirán proposiciones hasta las doce del mismo en pliegos cerrados, en cuya hora se abrirán aquellos, adjudicándose al mejor postor las citadas obras del tipo marcado en el referido presupuesto.

Poblacion de S. Carlos 18 de Enero de 1875. Joaquín Marassi. (80)-

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Juan Crisostomo. **MAÑANA.**—San Julian, San Cirilo y la aparicion de Santa Inés. **JUBILEO.**—En la iglesia de San Agustín. **MAÑANA.**—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	7	30.22	NE.	Clara.
12 dia.	12	30.18	Calma.	Id.
5 tarde.	10 1/2	30.18	SO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el sol á las 7 y 6  
Se pone á las 3 y 21.  
Sale la luna á las 11 y 20 noche  
Se pone á las 10 y 12 mañana.

**MAREAS DE HOY.**  
Primera alta á las 5 y 32 de la madrugada.  
Primera baja á las 11 y 45 de la mañana.  
Segunda alta á las 5 y 50 de la tarde.  
Segunda baja á las 11 y 53 de la noche.

**Parte mercantil.**

**IMPORTACION DE AMÉRICA.**

Vapor *Puerto-Rico*, Cimiano, de la Habana, á los Sres. D. A. Lopez y C.ª. 1.038 tercios tabacos, al Sr. Contratista; 50 palos caoba, á los Sres. D. J. M. Borrero y C.ª; 1 caja dulces, á D. F. Rudolph; 1 id. picadura, á los Sres. Contrera Herms; 1 id. dulces, á D. P. Obares; 2 id. tabacos y 4 id. frutas, á los Sres. R. G. de Mier y C.ª; 1 id. casabe, á D. R. Menacho; 1 bulto azúcar, á D. J. M. Chinchilla; 1 caja tabacos, á don J. Recur.

Polacra *Margarita*, Pol. de Ponce, á los Sres. D. E. Diaz é Hijo. 144 sacos café en grano, á los señores J. M. Borrero y C.ª; 380 id. café en grano y 278 cueros, en busca de mercado.

Polacra-goleta *Lareño*, Picorneel, de Ponce, al Sr. D. F. Rudolph. 346 sacos café en grano y 260 cueros, al pelo, en busca de mercado.

**IMPORTACION DEL EXTRANJERO.**

Vapor *Segovia*, Nuchera, de Marsella, á los Sres. D. L. y H. Alcon. 1 caja papel, á D. J. Romani; 1 fardo plantas, á los Sres. A. y L. Sicre; 1 caja cápsulas para botellas, á los Sres. Lacave y C.ª; 12 id. madera, metal y vidrio, á los Sres. R. G. de Mier y C.ª; 4 id. quincalla, á D. A. Alvarez; 10 id. estearina, á D. M. Rocafull; 1 id. quincalla, á los Sres. Arcimisa C.ª; 10 id. aehicoria, á D. E. Menacho; 1 id. botellas vacías, á D. F. de P. Sanchez.

Barca *Alice Tuinter* Losberg, de New-York, al Sr. D. J. E. Gomez. 189,400 duelas á los Sres. Lacave y C.ª; 600 cajas petróleo y 2 id. píldoras, á D. A. J. Beusasa; 30 barriles manteca á D. R. de Sobrino; 500 cajas de cartuchos, al Sr. Comisario de guerra.

Vapor *Ville du Havre*, Seguin, del Havre y Lisboa, al Sr. D. E. Collet. 2 cajas madera labrada, al Sr. D. J. M. Conte; 1 id. ropa de uso, á D. A.

Chaves; 7 id. sardinas, á D. M. Saluz; 3 id. vinos, á D. G. de Soto; 1 id. vinos 16 id. vidrio y metal y 350 sacos patatas, al Sr. consignatario.

Barca *Marie Susanne*, Hirigoyeu, de Burdeos, al Sr. D. F. Rudolph.

1.000 cajas botellas vacías y 4 idem papel y otros, al consignatario; 418 id. botellas vacías, á los señores consignatarios. (Avisador Marítimo de Cádiz.)

CADIZ 26 DE ENERO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 49'10.
Paris.....	á 8 d. v. 5'12.
Madrid.....	id. 1 0/0 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 3/4 daño.
Valencia.....	id. 1/4 papel.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz**

**ENTRADOS.**

Dia 26. Fragata americana de guerra á hélice Franklin, de 50 cañones, su comandante S. R. Franklin, de Gibraltar en 12 hs. con 670 tripulantes. Conduce á su bordo al contra-almirante Mr. Case.

Vapor español Pasages, cap. don Francisco Salvidea, de Barcelona y Alicante en 2 dias con carga general á los Sres. A. Lopez C.ª.

Vapor español Asturias, cap. don José R. Canal, de Málaga en 14 horas con carga general á los Sres. Gonzalez y C.ª.

Vapor inglés Peninsula, cap. T. Rhodes, de Málaga en 14 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar y Algeciras en 8 hs. con carga general á D. L. y don H. Alcon.

Charanguero S. Feliz, de Sevilla con aceitunas.

**SALIDOS.**

Dia 26. Goleta española de guerra á hélice Sirena de 3 cañones, su comandante D. José M.ª Lazaga, para la mar.

Bergantin noruego Casualidad, capitán Wahalber, con sal para Christianstad.

Barca italiana Tito Secondo, capitán Paon Cavassa, con sal para Rio de la Plata.

Bergantin dinamarqués Anna Jans, cap. J. Eriksen, con sal para Copenhague.

Polacra-goleta española Natividad, cap. D. R. Ramos, con sal para la Puebla.

Vapor español Apostol, cap. D. José Castroman, con carga general para Málaga.

Vapor español Asturias, cap. D. José R. Canal, con carga general para Santander.

Vapor español Covadonga, cap. D. J. Pola, con carga general para Barcelona.

Vapor español Avilés, cap. D. José Bandojo, con carga general para Málaga.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA PUERTO RICO.**  
Saldrá el 23 del corriente el bergantin goleta LOLA, capitán Moreno. Solamente admite pasajeros. Consignatario, Balaarte, 12. (86) J. Morales Romero y C.ª.

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá pronto la conocida fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Balaarte, 12. (87) Sres. J. Morales Borrero y C.ª.

**PARA VERA CRUZ.**  
Saldrá fijamente á mediados de Febrero a ragata francesa JEAN JACQUES, que recalará en breve y admite un resto de carga á flete. La despacha, (60)- Federico Rudolph.

**PARA MANILA.**  
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española VICENTA, su capitán don Fernando Biltabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) D. Manuel A. de Amusatogui.

**PARA LA HABANA.**  
El bergantin goleta español ANN HAYNES, capitán Perez Tevar. Admite carga á flete y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24. (1055) D. Antonio M. de Pinillos.

**PARA NUEVA YORK.**  
El bergantin italiano de primera clase ANTONINO, su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16. (40) D. C. Harrison Younger.

**PARA PUERTO-RICO.**  
Se espera en este puerto para último del presente mes la goleta española PEPA LL, que saldrá á los pocos dias de su llegada por traer parte de su cargamento. Admite el resto y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3. (16)-> D. Miguel Garcia del Rincon.

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-> Sres. Hijos de J. S. Mendaro.

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 27.	
7 45 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de idem.	3 de la tarde.
DIA 28.	
8 15 de la mañana.	1 15 de la mañana.
2 15 de idem.	3 15 de la tarde.
Precios: 5 rs. popa y 2'50 proa.	

**PARA MALAGA.**  
Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El nuevo y de primera marcha vapor español SANTA ROSA, su capitán don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos del 29 al 30 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Descalzas, n. 1. (91)-> Sra. Viuda de Andrés Isorna.

**PARA LEITH Y NEWCASTLE.**  
Se espera el bergantin inglés UNUS, de la linea de los Sres. Scott y Allan y Thomas Byule para salir á fines del próximo mes de Febrero.

**PARA PLIMOUTH Y LONDRES.**  
admitiendo carga á flete corrido para Exeter y Torquay el vapor inglés PENINSULA, sale el Jueves 28 del corriente. Dará los informes necesarios, San Giles 4. (86)-> D. Daniel Mac-Pherson.

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. **PARA LONDRES en derechura.**  
El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 31 de Enero á las cuatro de la tarde. Admite carga. Consignatario, Murguia, n. 35. D. José Esteban Gomez.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**  
El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 31 de Enero á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores D. Lucian y D. Horacio Alcen.

**PARA VIGO.**  
Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá para dichos puertos el Viernes 29 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia 28. (87)-> José de la Viezca.

**PARA MALAGA.**  
Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felix. El acreditado vapor español NON PLUS ULTRA, su capitán don José de Mesa, saldrá el Miércoles 27 del corriente á las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, número 22. (82)-> Gabriel de Soto.

**PARA MALAGA.**  
Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El vapor español VILLARREAL, su capitán

don Manuel París saldrá del día 27 al 28 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los Sres. González y compañía.

### Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor CORCOVADO, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán J. H. Darke, saldrá de Lisboa el día 2 de Febrero, para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23.

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los expresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (78)->

### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá el día 28 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino. (85)->

### Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Ferni, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá el Domingo 31 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el día 2 de Febrero a la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

### PARA BARCELONA y Marsella.

El vapor PASAGES, capitán Zalvidea, saldrá de este puerto el día 28 del corriente, a las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

### Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español VABGAS, su capitán D. José Antonio Martínez, saldrá el día 29 de Enero a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá hacia fines del mes actual.

Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.

Sus agentes, plaza de Mina, 9, (58)-2 D. César Lovental y C.

### PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EMILIANO,

saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero, y el 3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (39)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

## ANUNCIOS.

D. Cayetano Grotta y Mendoza ha trasladado su domicilio y notaría, a la calle de Murguía, n. 34. (92)-158



## Vapores-correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUNA el 16.

SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA a mediados de cada mes, que regresa a fines del mismo haciendo escala en Valencia.

Mas informes, de los agentes en Cádiz,

A. Lopez y C.

## PIANOS Y ORGANOS.

# A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 - Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, prorsitos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y a precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó a plazos.

Interesa mucho a los padres de familia como de calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

## Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente: a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

# VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital.—Afecciones de las vías digestivas, pesades del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestine.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exigir el nombre del manantial en la cápsula.

## NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS. (Entrada, 2, Cité Bergete.)

EL EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo Damis.

## INYECCION BROU

ventor. BROU, boulevard Magenta, 158.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

# LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías a tipos sumamente módicos. Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villae hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido

**ADELAIDA MARQUEZ,** tiene el honor de ofrecer su CASA DE HUESPEDES, calle de la Cruz de la Madera, n.º 2, esquina a la de Gamonales, donde se encuentran excelentes departamentos con asistencia ó sin ella, para una numerosa familia, así como habitaciones para personas solas; todo a precio módico convencional. La asistencia y el trato seran en extremo esmerados para los que honren su casa. (93)-138

### NUEVAS OBRAS.

El Derecho penal estudiado en principios y en la legislación vigente, por don L. Silvela: 1-tomo 4.º, 40 rs.

Agenda para médicos en 1875, libro útil que contiene noticias de interés, 14 rs.

Inscripciones árabes de Sevilla, por don R. Amador de los Rios con láminas, 26 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

## Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y mas baratos que nunca.

En relojes que se dan cuerdas por el asa, llamados Remontuars, los hay de metal en clase que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja de oro, escape de áncora, línea recta, desde 29

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde 20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniaturas sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde 35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta 110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de áncora, desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magníficos Remontuars ginebrinos, de las clases mas superiores que se conocen.

### Relojería de Chesio,

calle del Rosario, núm. 4, frente al derribo de la capilla de Loreto. (912)->

## José Juliá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n. 11, esquina a la calle Vucha.

### EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DENOMINADA

## Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varamientos, arribadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervencion sea necesaria, prevenimos a los señores que pudiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indicada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Duque de Tetuan, núm. 16, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, para ello tenemos la correspondiente autorización. Retortillo hermanos.

### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy, a beneficio del director que fué de la compañía de ópera, Mr. Achille Augier.—Primer acto de la zarzuela en 2 actos, La gallina ciega.—Sinfonia de la Mutá de Portici.—Duetto de la ópera, Lucia di Lammermoor, por la Srta. D.ª Elisa Rivas y el Sr. D. Rafael Reyes.—Acto segundo de dicha zarzuela.—Aria del gobernador, de la ópera Le Comte-Ori, cantada por el beneficiado.—Cuarteto de la ópera Rigoletto, por las Srtas. Rivas y Jover, y los Sres. Betinelly y Reyes.—Y la zarzuela en un acto, El último figurin.—La orquesta, tanto en la sinfonia como en las piezas de ópera, será dirigida por el maestro D. Alejandro Odero.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. al 4.º piso, 3.

SALON DE VARIEDADES, situado plaza de los Descalzos núm. 2.—Funcion para hoy del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, y las graciosas escenas de la Tia Norica, concluyendo con cuadros disolventes.

Los dias festivos habrá dos funciones, la primera a la una de la tarde y la segunda a las siete y media de la noche. Entrada general 2 reales.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.